

En el marco de las actividades del Proceso Electoral Concurrente 2020 – 2021 y del Programa Estratégico de Difusión de la Educación Cívica y la Cultura Democrática, se invita; a las Juventudes Guerrerenses, a participar en el:



BASES.

I. De los Participantes

Podrán participar las juventudes guerrerenses de 18 a 29 años cumplidos a la fecha en que se publique la convocatoria. .

No podrán participar familiares de ninguna persona servidora pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, hasta el segundo grado descendente en línea directa.

II. De las Categorías

Categoría Única: juventudes de 18 a 29 años.

III. Del tema del video

El tema central será el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, mostrando los beneficios del ejercicio del derecho al voto y el exhorto a la participación de la juventud el día de la elección.

IV. De los trabajos

IV. 1.- Contenido

- El video debe ser original e inédito, no debe haberse publicado anteriormente, ni haber participado en ningún otro concurso local, nacional o internacional.
- Serán aceptados videos de animación.
- El video no deberá contener créditos, para fines de identificación, las y los participantes insertarán al inicio del video, el título del mismo y su seudónimo.
- Están prohibidas las marcas de agua, logos, sellos o alguna seña que haga referencia a la autoría del video. Una vez que se determinen los videos ganadores, se darán a conocer los nombres y se publicarán los videos con los créditos correspondientes.
- No se podrán incluir elementos visuales u orales que mencionen o puedan hacer referencia a Candidaturas o Partidos Políticos.
- Serán descalificados aquellos videos que incurran en plagio.
- Las y los concursantes deberán abstenerse de utilizar material protegido por derechos de autor (música, video o imágenes).
- En caso de que menores de edad aparezcan en escena, deberán contar con autorización por escrito de la madre/padre o de la persona tutora de los mismos, la cual será entregada al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero.
- Los videos pasarán a ser propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y podrán ser publicados como material de difusión institucional.
- Se recibirá un video por cada participante
- Se recibirá un video por cada participante.
Los videos deberán contener:
 - ✓ Título del video.
 - ✓ Seudónimo que elegiste.

IV.2.- Características del video

- Podrá ser generado de forma digital o análoga (con animación tradicional)
- Deberá ser grabado en formato Full HD.
- Extensión de 60 segundos.

V. De la recepción de los trabajos

La recepción de trabajos iniciará el 29 de marzo y concluirá el 16 de abril de 2021.

Se habilitará un Banner en la página de internet del Instituto el cual contendrá para su descarga, los lineamientos y la documentación anexa.

Los videos y la documentación anexa, se entregará de manera virtual al correo electrónico educacion.civica@iepcgro.mx

Los videos deberán estar acompañados con la siguiente información, contenida en el formulario de datos:

Datos del participante.

- Nombre completo.
- Nombre del video.
- Seudónimo.
- Edad.
- Teléfono y correo electrónico.
- Domicilio.

Se deberá entregar de manera virtual la siguiente documentación.

- ✓ Formulario de datos generales (Anexo 1).
- ✓ Carta de cesión de derechos (Anexo 2).
- ✓ Formato de manifestación bajo protesta de decir verdad (Anexo 3).
- ✓ Formato de protección de datos personales (Anexo 4).
- ✓ En su caso, autorización firmada por la madre/padre o tutora/tutor, si aparecen menores de edad (Anexo 5).
- ✓ Copia de la credencial para votar.

VI. De los aspectos a evaluar.

- Mensaje, que sea adecuado y que busque cumplir con el tema del concurso.
- Guion, que los diálogos, tengan relación con las imágenes.
- Duración, que se apegue a la duración establecida.
- Fotografía, que el video sea atractivo visualmente (composición, óptica, encuadre etc.).

VII. Del jurado calificador.

El jurado estará integrado personas con amplia experiencia en materia electoral y especialistas en materia audiovisual.

VIII. De los premios.

1er Lugar: Cámara de fotografía profesional, \$5,000.00 pesos y constancia de ganadora/or del concurso.

2do Lugar: Tablet, \$3,000.00 pesos y constancia de segundo lugar del concurso.

3er Lugar: Tablet, \$2,000.00 y constancia de tercer lugar del concurso.

Se otorgará constancia de participación a todas y todos los participantes.

IX. Del lugar y la fecha de la ceremonia de premiación

La premiación de los videos ganadores se llevará a cabo de manera virtual, el día miércoles 8 de mayo, los premios serán entregados a través de paquetería.

X. Transitorio

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero.